DECRETO N° 586/2016

Publicación: 6 de junio de 2016

División Administración y Asesoramiento del Departamento de Higiene y Seguridad Laboral: designación

DECRETO Nº 586/2016

FECHA: 01.06.2016

PUBLICADO: 06.06.2016

ARTICULO 1º.- Derógase el Inciso 33º del Articulo 1º del Decreto Nº 1393/15.

ARTICULO 2º.- Desígnase Encargado de la División Administración y Asesoramiento del Departamento de Higiene y Seguridad Laboral de la Dirección de Recursos Humanos, al agente mensualizado JUAN MANUEL URANGA, Legajo Nº 6155, Categoría 5, DNI Nº 26.048.488, Clase 1977.

ARTICULO 3º.- Instrúyase a la Dirección de Recursos Humanos y Dirección Liquidaciones, a los efectos pertinentes.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.